

UNIVERSIDAD DE SUCRE
Sincelejo – Colombia
 Ordenanza 01 de 1977, Resolución MEN 1064 de 1995
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO
ACUERDO No.22 de 2011

"Por medio del cual se establece la Planta de Personal Administrativo de la Universidad de Sucre para la vigencia del año 2012"

EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO,
 en uso de sus facultades legales y estatutarias y en especial las
 señaladas en el Acuerdo 028 de 1994 y;

CONSIDERANDO:

Que se hace necesario establecer la Planta de Personal Administrativo que regirá para la vigencia del año 2012;

Que el Consejo Superior en sesión del 21 de diciembre de 2011;

ACUERDA:

ARTÍCULO 1o. Establézcase la Planta de Personal Administrativo de la Universidad de Sucre para el año 2012, la cual se encuentra conformada de la siguiente manera:

CÓDIGO	GRADO	DENOMINACION	N°
RECTORIA			
0045	23	Rector	1

UNIDAD DE CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO			
0137	03	Jefe de Unidad	1

OFICINA DE PLANEACIÓN			
1045	06	Jefe Oficina	1
2044	10	Profesional Universitario	2

OFICINA DE CONTROL INTERNO			
1045	03	Jefe Control Interno	1
2044	10	Profesional Universitario	2

SECRETARIA GENERAL			
1020	06	Secretario General	1
3124	16	Técnico Administrativo Archivo	1

OFICINA DE GESTIÓN DE CALIDAD			
0137	08	Jefe de Oficina	1
2044	10	Profesional Universitario	1

VICERRECTORÍA ACADÉMICA			
0060	17	Vicerrector Académico	1

DIVISIÓN DE INVESTIGACIÓN			
2165	14	Jefe de División	1

DIVISIÓN DE BIBLIOTECA E INFORMACIÓN CIENTÍFICA			
2165	14	Jefe División	1
3124	16	Técnico Administrativo de Procesos Técnicos	1

UNIVERSIDAD DE SUCRE
Sincelejo – Colombia
 Ordenanza 01 de 1977, Resolución MEN 1064 de 1995
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO
ACUERDO No.22 de 2011

"Por medio del cual se establece la Planta de Personal Administrativo de la Universidad de Sucre para la vigencia del año 2012"

4044	22	Bibliotecario		2
3132	13	Técnico Operativo de Préstamo		1
4044	18	Auxiliar Administrativo		1
3100	13	Técnico de Hemeroteca		1
4044	15	Auxiliar Administrativo Audiovisuales		1

CENTRO DE ADMISIONES, REGISTRO Y CONTROL ACADÉMICO

2165	14	Director de Centro		1
2044	10	Profesional Universitario		1

CENTRO DE LABORATORIOS

2165	14	Director de Centro		1
2044	10	Profesional Universitario		1
3100	13	Técnico de Laboratorio		3

FACULTAD DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS

0085	07	Decano de Facultad		1
------	----	--------------------	--	---

DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICAS Y FÍSICA

2165	14	Jefe de Departamento		1
------	----	----------------------	--	---

DEPARTAMENTO DE BIOLOGÍA

2165	14	Jefe de Departamento		1
------	----	----------------------	--	---

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN Y HUMANIDADES

2165	14	Jefe de Departamento		1
------	----	----------------------	--	---

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS

0085	07	Decano de Facultad		1
------	----	--------------------	--	---

DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION DE EMPRESAS

2165	14	Jefe de Departamento		1
------	----	----------------------	--	---

DEPARTAMENTO DE ECONOMIA

2165	14	Jefe de Departamento		1
------	----	----------------------	--	---

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

0085	07	Decano de Facultad		1
------	----	--------------------	--	---

DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA

2165	14	Jefe de Departamento		1
------	----	----------------------	--	---

DEPARTAMENTO DE FONOAUDIOLOGÍA

2165	14	Jefe de Departamento		1
------	----	----------------------	--	---

DEPARTAMENTO DE MEDICINA

2165	14	Jefe de Departamento		1
------	----	----------------------	--	---

UNIVERSIDAD DE SUCRE
Sincelejo – Colombia
 Ordenanza 01 de 1977, Resolución MEN 1064 de 1995
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO
ACUERDO No.22 de 2011

"Por medio del cual se establece la Planta de Personal Administrativo de la Universidad de Sucre para la vigencia del año 2012"

FACULTAD DE INGENIERÍA

0085	07	Decano de Facultad		1
------	----	--------------------	--	---

DEPARTAMENTO INGENIERÍA AGRÍCOLA

2165	14	Jefe de Departamento		1
------	----	----------------------	--	---

DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA CIVIL

2165	14	Jefe de Departamento		1
------	----	----------------------	--	---

DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA AGROINDUSTRIAL

2165	14	Jefe de Departamento		1
------	----	----------------------	--	---

FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS

0085	07	Decano de Facultad		1
------	----	--------------------	--	---

3132	16	Tecnólogo		1
------	----	-----------	--	---

DEPARTAMENTO DE FITOTECNIA

2165	14	Jefe de Departamento		1
------	----	----------------------	--	---

DEPARTAMENTO DE ZOOTECNIA

2165	14	Jefe de Departamento		1
------	----	----------------------	--	---

VICERRECTORÍA ADMINISTRATIVA

0060	17	Vicerrector Administrativo		1
------	----	----------------------------	--	---

DIVISIÓN DE RECURSOS HUMANOS

2165	14	Jefe de División		1
------	----	------------------	--	---

4210	24	Secretaria Ejecutiva		18
------	----	----------------------	--	----

4178	22	Secretaria I		8
------	----	--------------	--	---

4044	15	Auxiliar Administrativo		4
------	----	-------------------------	--	---

DIVISION FINANCIERA

2165	17	Jefe División		1
------	----	---------------	--	---

3124	16	Técnico Administrativo		1
------	----	------------------------	--	---

SECCION DE TESORERIA

2044	13	Jefe Sección		1
------	----	--------------	--	---

2044	10	Contador		1
------	----	----------	--	---

3124	16	Técnico Administrativo Tesorería		1
------	----	----------------------------------	--	---

DIVISIÓN DE BIENESTAR SOCIAL UNIVERSITARIO

2165	14	Jefe de División		1
------	----	------------------	--	---

2044	10	Profesional Universitario		2
------	----	---------------------------	--	---

DIVISIÓN DE SERVICIO Y MANTENIMIENTO

2165	14	Jefe de División		1
------	----	------------------	--	---

4044	20	Auxiliar Administrativo		1
------	----	-------------------------	--	---

3124	16	Técnico Administrativo		1
------	----	------------------------	--	---

4103	18	Conductor		3
------	----	-----------	--	---

4097	18	Celador		3
------	----	---------	--	---

UNIVERSIDAD DE SUCRE
Sincelejo – Colombia
 Ordenanza 01 de 1977, Resolución MEN 1064 de 1995
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO
ACUERDO No.22 de 2011

"Por medio del cual se establece la Planta de Personal Administrativo de la Universidad de Sucre para la vigencia del año 2012"

4069	18	Ayudante		3
4064	18	Auxiliar de Servicios Generales		5
4167	18	Jardinero		2
4169	20	Operario Calificado		1
4169	18	Operario Calificado		1

DIVISIÓN DE CÓMPUTO Y SISTEMAS

2165	14	Jefe de División		1
3124	16	Técnico Administrativo de Sistema		1

CENTRO DE DIAGNÓSTICO MÉDICO

2165	14	Director de Centro		1
2028	11	Profesional Especializado		1
3100	13	Técnico de Laboratorio		2
3100	13	Técnico de Radiología Médica		1

ARTÍCULO 2o. Los siguientes empleos son de libre nombramiento y remoción:

CODIGO	DENOMINACIÓN
0060	Vicerrector
1020	Secretario General
0137	Jefe de Unidad
2165	Jefe de Departamento
2165	Jefe de División
2165	Director de Centro
0137	Jefe de Oficina

ARTÍCULO 3o. El presente Acuerdo surte efectos fiscales a partir del primero (1o) de enero del año 2012.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Sincelejo, a los veintiún (21) días del mes de diciembre de 2011.

Original firmado por:
GUILLERMO CASTRO THERÁN
 Presidente (e)

Original firmado por:
JEINY EMILIANI RUÍZ
 Secretaria

Transcriptor: Rocío Acosta Álvarez